

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3456** *PAPELERA DE BRANDIA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Santiago de Compostela, Paseo da Amaia, n.º 2, el próximo día 29 de junio de 2021, a las 12 horas, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, para el siguiente día, 30 de junio de 2021, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión del pasado ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aplicación de resultados correspondientes a dicho ejercicio 2020.

Tercero.- Censura y aprobación de la gestión social del ejercicio 2020.

Cuarto.- Nombramiento/renovación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento/renovación de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Modificación, en su caso, del artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente tienen derecho, dentro de los plazos antes reseñados, a examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación de estatutos, que incluye el texto íntegro de las modificaciones que se proponen.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Santiago de Compostela, 21 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Pita Riva.

**ID: A210034645-1**